

TELEGRAFOS NACIONALES

REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 924 De Mexico el 6 de junio de 1919

Recibido en New York 300 AM

Via

Sr. Genl. A. Hergeon

H. D.	H. R.	T.
	955	En
		R.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Comunicación espontánea  
 de la Secretaría por Manifiesto  
 que indudablemente  
 decretará todo liberal  
 Mexicano asegurando  
 que tendrá mayor satisfacción  
 cuando se entienda sin mancha  
 para que General de Madal.  
 tal sucesor en 1924.

"LA REVISTA" MEX

Recuerdos.

Angela Lagarda Pas 13

0-2 2  
0

Navojoa Son Junion7 19.

Angel Lagarda

México D F

Mucho agradezco su felicitación y ojalá que resulte su profesia un acierto.

Gral A Obregón

Franquicia No 1



0

RECIBIDA  
FORMA A. 3  
12 AUG 1919

3

SECRETARIA  
DE  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TRABAJO

Delegación de Pro-  
paganda Comercial  
en Centro y Sud -  
América.

Uruguay # 38.  
-----

Núm. 70.

Hago referencia a mi circular número 6 ~~Comestada~~ fechada el 10 de diciembre último, en la cual participaba a usted que el señor Presidente de la República, tuvo a bien comisionarme para que obteniendo previamente de industriales y productores datos relativos a nuestra producción de materias primas y artículos manufacturados en el país, pase a las Repúblicas de Centro y Sud-América en viaje de propaganda comercial, y encarecía me enviara a la mayor brevedad posible, al cuidado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo -por triplicado- las muestras de los artículos respectivos, con los informes necesarios sobre su producción y costo. No habiendo recibido hasta hoy su contingente, me permito suplicarle se sirva enviármelo con carácter de urgente, teniendo para ello en cuenta los buenos propósitos que abriga el Gobierno General en favor del industrial y del productor, ayudándolo en la forma indicada a crear e intensificar sus relaciones comerciales con los países mencionados.

Le encarezco el envío de las muestras solicitadas, porque deberé servirme de ellas durante dos años, que será poco más o menos, el tiempo que dure mi viaje de propaganda. Asimismo agradecería a usted que al enviármelas, con los datos mercantiles correspondientes, se sirviera incluir entre ellos -de una manera especial- los que se refieran a precios de mayoreo puestos los artículos a bordo de carro en ese lugar y en los puertos de Tampico, Veracruz, Salina Cruz y Manzanillo, así como expresar también aproximadamente la cantidad que de sus productos pueda ofrecerse en venta, advirtiéndole a usted que el Gobierno deseando ayudar en la mejor forma a los industriales y productores, recomendará -en el caso- se apliquen las cuotas ferrocarrileras especiales para la exportación, y me ha facultado para concertar, si es posible, operaciones en firme, además de lo acordado de poner en contacto a los comerciantes e industriales de aquellos países con los del nuestro.

Teniendo el señor Presidente vehementes deseos de establecer una corriente comercial entre México y Centro y Sud-América, me ha facultado para decir a usted que si no le es posible atender la solicitud que se le ha hecho, se sirva indicarme el precio de sus muestras, pues es indispensable llevarlas conmigo para el buen éxito de mi misión.

Le agradeceré su pronta atención al asunto, por tener que salir de esta ciudad a fines del próximo mes de agosto.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D. F., Julio 15 de 1919.

*Angel J. Lagarde*

Sr. Gral. Alvaro Obregón Exportador de garbanzo

Nogales, Son

Al irse a este Oficio menciónese el número, Departamento y Sección que lo giró.